



**SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE PUEBLA**

PERIODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL
MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**

**VICEPRESIDENCIA
DIPUTADA RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO
DIPUTADO CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ**

**SECRETARÍA
DIPUTADA GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
DIPUTADO JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE TREINTA Y SEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LAS DIPUTADAS **JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ Y OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO** EN TÉRMINOS DE LOS OCURSOS ANEXOS A LA PRESENTE ACTA, Y LA REINCORPORACIÓN MÁS ADELANTE DE LA DIPUTADA **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA** Y DE LOS DIPUTADOS **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO Y GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA VIRTUAL, A LAS



ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ DEL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO JUAN MANUEL MARTÍNEZ AGUILAR, COLABORADOR DEL DIPUTADO JONATHAN COLLANTES CABAÑAS, DANDO EL PÉSAME A SUS FAMILIARES, POR LO QUE SOLICITÓ GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN SU MEMORIA, TRANSCURRIDO EL MINUTO DE SILENCIO, EN MOCIÓN CONCEDIDA EL DIPUTADO **IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS**, QUIEN MENCIONÓ QUE LA MUERTE DE SU COLABORADOR FUE A CAUSA DEL COVID, PRECISANDO QUE MUCHAS PERSONAS LES DA PENA O MIEDO DECIR QUE ESTÁN CONTAGIADOS Y COMO SERVIDORES PÚBLICOS ES UNA RESPONSABILIDAD CUIDARSE UNOS A OTROS, EXHORTANDO A QUE SIN FINES DE PROTAGONISMO O DE COLORES PARTIDISTAS TRABAJEN EN UNIDAD PARA EL CUIDADO DE LAS FAMILIAS POBLANAS Y DE TODO MÉXICO; AL RESPECTO EN MOCIÓN CONCEDIDA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, INVITÓ A REFLEXIONAR SOBRE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN CON LAS Y LOS DIPUTADOS Y QUE EN UN SUPUESTO PLAN DE AUSTERIDAD SE LES QUITÓ EL ISSSTEP, A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA MENCIONÓ QUE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO NO ES UNA MOCIÓN, QUE MÁS BIEN ES UNA INTERVENCIÓN LA CUAL NO SE PUEDE DAR EN ESTE MOMENTO, ACLARANDO QUE EL USO DE LA PALABRA EN MOCIÓN CONCEDIDA AL DIPUTADO **IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS**, OBEDECE A RAZONES DE HUMANIDAD, POR LO TANTO LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, LA PODRÁ AMPLIAR EN ASUNTOS GENERALES, ENSEGUIDA LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA DIPUTADA **ILIANA PAOLA RUIZ GARCÍA**, POR EL QUE SOLICITA



INCLUIR COMO PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE REALICE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, AUXILIO Y REHABILITACIÓN DENTRO DE LOS HOSPITALES Y SERVICIOS DE SALUD EN CASO DE EMERGENCIAS SÍSMICAS DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID 19 Y SEA TURNADO A LA COMISIÓN PERTINENTE, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE, POR LO QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 162 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA SU INCLUSIÓN COMO PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PUNTOS SUBSECUENTEMENTE; ACTO CONTINUO EN MOCIÓN CONCEDIDA AL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, EXPRESÓ SU INCONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EN VIRTUD DE QUE SE ALTERA EL ORDEN CON LA TRATADA LA SEMANA ANTERIOR PARA COLOCAR EN PRIMEROS LUGARES DE PRESENTACIÓN LAS INICIATIVAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INCONDICIONALES, RECORDADO QUE EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR, PRECISA QUE EL ORDEN DEL DÍA SE INTEGRA CON LAS COMUNICACIONES OFICIALES, PETICIONES DE PARTICULARES, LOS ASUNTOS QUE RECIBA DE LOS PODERES DEL ESTADO, FEDERACIÓN, MUNICIPIOS O LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, LAS INICIATIVAS DE LEY, DECRETOS O ACUERDOS, RESOLUCIONES



Y DEMÁS ASUNTOS GENERALES QUE SE HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y EXISTE UN PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO DEL DISTRITO 11 DE LA CIUDAD DE PUEBLA, ENLISTADO EN EL PUNTO VEINTIDÓS, POR TANTO DEBERÍA ESTAR EN LOS PUNTOS RELATIVOS EN PUNTOS DE ACUERDO Y NO EN MEDIO DE LA INICIATIVAS PARA REFORMAR LEYES, SOLICITANDO A QUE SE RESPETE EL ORDEN DE LA SESIÓN ANTERIOR Y QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE COLOQUE EN EL CUERPO CORRECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY, AL RESPECTO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA INDICÓ QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 34 Y 93 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO; ES FACULTAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO PRECISAMENTE EN ESE ÓRGANO COLEGIADO DONDE SE ENCUENTRAN LOS COORDINADORES DE CADA FRACCIÓN Y CUANDO SE EXCEDEN LOS NÚMEROS ACORDADOS POR GRUPO LEGISLATIVO DECIDEN QUÉ PUNTOS INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO. ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y ENCONTRÁNDOSE LA SECRETARÍA EN LA LECTURA DEL PUNTO CUATRO, LA PRESIDENTA DE LA MESA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DISPENSAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD RESULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA. EN EL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, 120 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOMETIÓ



A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA DEL DIEZ Y CONTINUADA EL DIECISIETE DE JUNIO AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADA A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS LA DISPENSA DE LECTURA, ENSEGUIDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTA A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, MANIFESTÓ QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SOLICITÓ SE INCLUYERA EN EL ACTA TODO LO QUE SUCEDIÓ Y QUE REVISANDO EL CONTENIDO DE ESTA ACTA NO SE ESTÁ ACATANDO EL DERECHO DE QUE SE PLASMAR POR ESCRITO LO QUE TIENE QUE VER CON LAS INTERVENCIONES EN LAS CUALES SE PARTICIPA, LO QUE DA A PESAR DE QUE SE PRETENDE TENER ACTAS MUY CHIQUITAS CON MUY POCAS HOJAS PARA NO TRANSCRIBIR DE MANERA ÍNTEGRA LO QUE SUCEDE EN LAS SESIONES, ASIMISMO MANIFESTÓ QUE NO SE LE HA ENTREGADO COPIA DEL ACTA CERTIFICADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL, MISMA QUE PRESENTÓ POR ESCRITO SOLICITANDO A LA MESA DIRECTIVA SEA EL CONDUCTO PARA QUE LA SECRETARÍA GENERAL ENTREGUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y SUS INTERVENCIONES Y ALUSIONES PERSONALES SE TRANSCRIBAN TEXTUALMENTE YA QUE EN ELLAS SE VIERTEN TEMAS IMPORTANTES DE TRASCENDENCIA, INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA ÍNTEGRA EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE, ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA INDICÓ QUE SE ESTÁ A DISCUSIÓN EL ACTA Y SE DEBEN SUJETAR AL TEMA Y QUE LA MISMA SE ENCUENTRA REDACTADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER



LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SIN EMBARGO INDICÓ QUE SE TOMA NOTA DE LO EXPRESADO; ENSEGUIDA EN MOCIÓN LA DIPUTADA **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**, EXPRESÓ QUE ES NECESARIO APEGARSE A LA DISCUSIÓN DEL ACTA Y QUE SI BIEN TODOS NOSOTROS TENEMOS UNA POSTURA Y SE NOS TIENE QUE RESPETAR NUESTRO DERECHO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PUES EN CUALQUIER MOMENTO, EN CUALQUIER DISCUSIÓN, UNO PODRÍA HABLAR DE LOS DIVERSOS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO, Y QUE EN OTROS MOMENTOS SE PUEDA LLEVAR A CABO ESTA DISCUSIÓN, PORQUE SI NO, NO SE AVANZA, CONTINUANDO EN LA DISCUSIÓN DEL ACTA EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, MANIFESTÓ QUE EN ESA LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE TIENEN LOS LEGISLADORES Y DADO QUE SE HAN QUITADO LOS ASUNTOS GENERALES Y SE HAN MANDADO HASTA EL FINAL Y YA NUNCA SE LLEGA AL MISMO SE OCUPAN ESPACIOS PARA HACER SUS MANIFESTACIONES Y QUE EN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, A LA QUE ALGUNAS PERSONAS NO ASISTIERON, NO SABEN DE QUÉ SE TRATÓ Y LA OBJETAN, INDICANDO QUE LA PRESIDENTA DE LA MESA ESTÁ OBLIGADA A VELAR POR LOS DERECHOS DE LOS DIPUTADOS Y DE LAS PRERROGATIVAS DE LA GENTE QUE TRABAJA CON NOSOTROS MISMA QUE QUEDÓ FUERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL OFRECIDA POR EL ISSSTEP O QUE REGRESE EL DIPUTADO TRUJILLO LOS 20 MILLONES DE PESOS QUE ESTÁ GASTANDO EN OBRA, PORQUE HAY AUSTERIDAD Y QUE NO LE PAGUE A LOS CONTRATISTAS DEL CONGRESO, AL RESPECTO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA MANIFESTÓ QUE SE ESTÁN APROBANDO EL ACTA DE DOS SESIONES PASADAS PORQUE HUBO UN RECESO Y UNA VEZ QUE APROBADA EL ACTA Y FIRMADA SE ESTARÁ EN CONDICIÓN



DE ATENDER LAS PETICIONES MANIFESTADAS; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA**, ACLARÓ QUE NO TIENE NADA QUE REGRESAR PUESTO QUE A ÉL NO SE LE HAN ENTREGADO LOS 20 MILLONES, COMO SE MANIFESTÓ Y QUE LAS OBRAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO SON PRODUCTO DE UNA LICITACIÓN EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE NO SE MALINTERPRETE, POR TANTO QUE NO TIENE NADA QUE REGRESAR Y QUE NO MANEJA UN SOLO PESO, INTERVENCIONES EN LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO QUE SE ENCUENTRAN INTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE, HABIENDO DESAHOGADAS LAS INTERVENCIONES SE CONSULTÓ SI ES DE APROBARSE EL ACTA RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR MAYORÍA DE VOTOS APROBADA EL CONTENIDO DEL ACTA. ACTO CONTINUO EN EL **PUNTO DOS**, LA SECRETARÍA DIO CUENTA DEL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES**, DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE DIO CUENTA Y SE TURNÓ PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE LO SIGUIENTE: EL OFICIO SIN NÚMERO Y ANEXOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, PUEBLA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; EL OCURSO DEL CIUDADANO RAFAEL CRUZ LÓPEZ INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD DE TRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO DE LA NACIÓN, A LA COMISIÓN DE BIENESTAR; EL OCURSO Y ANEXOS DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO JOB CUAYA COATL Y OTROS FIRMANTES, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS



CONSTITUCIONALES; EL OFICIO MJG-PM-001/079/2020 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN GALINDO, PUEBLA, A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO; EL OFICIO COXPUE/PRESIDENCIA/060/2020 Y ANEXO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COXCATLÁN, PUEBLA, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; LAS INICIATIVAS DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y LA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; LAS INICIATIVAS DE DECRETO Y PUNTOS DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO PARA EL ESTADO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; LA QUE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE DONACIÓN DE SANGRE DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE SALUD; Y EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR DE MANERA



RESPECTUOSA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE JUNTO CON LOS COMERCIANTES FORMALES E INFORMALES QUE LABORAN EN LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, ACATEN LOS DECRETOS Y DISPOSICIONES DEL GOBIERNO ESTATAL EMITIDAS MEDIANTE DECRETOS DEBIDO A LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 (COVID-19), A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; LAS INICIATIVAS DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y LA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES, SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS TENDIENTES A OTORGAR BECAS ACADÉMICAS A PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN, ASÍ COMO A BRINDARLES LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A EMPLEOS QUE LES PERMITAN OBTENER UNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA; ADEMÁS DE LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE QUE



SE TRATE, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; Y EN EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO ESTATAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS PERTINENTES, SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR A LAS Y LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES POBLANOS EL ACCESO EQUITATIVO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, BRINDANDO APOYOS A LOS MERCADOS LOCALES Y FOMENTANDO, POR TANTO, EL CONSUMO LOCAL, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SIN PARTIDO, IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO; LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SIN PARTIDO HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 162 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO ESTATAL



FORESTAL Y DE SUELOS A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; QUE PERMITA EL MANEJO SUSTENTABLE, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES EN NUESTRO ESTADO, A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO; EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA MÓNICA LARA CHÁVEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, POR EL QUE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL ESTADO DE PUEBLA, Y A LA TITULAR DEL INSTITUTO POBLANO DE ASISTENCIA AL MIGRANTE, QUE REFUERZEN LAS GESTIONES Y ACCIONES NECESARIAS A FAVOR DE LAS Y LOS POBLANOS EN EL EXTRANJERO Y QUE RECIBAN LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS SARS-COV-2/COVID-19, ADEMÁS DE QUE EN CASO DE REQUERIRLO RECIBAN EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES; EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO FERNANDO SÁNCHEZ SASIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO PERMANENTEMENTE EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN Y SUS JUNTAS AUXILIARES, INSPECCIONES EN ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA DE COMIDA, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE FUNCIONEN CUMPLIENDO CON LAS NORMAS DE SANIDAD



CORRESPONDIENTES Y LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES, DERIVADOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), A LA COMISIÓN DE SALUD; EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, AMBAS PERTENECIENTES AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, DEN UN SEGUIMIENTO PUNTUAL PARA QUE SE GARANTICE LA SEGURIDAD E HIGIENE EN FAVOR DE LAS PERSONAS QUE LABORAN COMO PERSONAL DE LIMPIEZA EN EMPRESAS PRIVADAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, A FIN DE REDUCIR CONTAGIOS EN NUESTRA ENTIDAD Y FORTALECER ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL Y A LA DE SALUD; EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA; ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI Y CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ, INTEGRANTE Y COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; LILIANA LUNA AGUIRRE Y JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO, COORDINADORA E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES, Y EN VIRTUD DE LA AFECTACIÓN EN LA ECONOMÍA FAMILIAR DERIVADA DE LA



EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), SE GARANTICE QUE, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN, SE BUSQUEN LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA QUE, EN LA PROGRAMACIÓN DEL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, SE DISPONGA SOLICITAR EXCLUSIVAMENTE LOS MATERIALES Y ÚTILES ESCOLARES QUE RESULTEN INDISPENSABLES, FOMENTANDO EL REÚSO DE LOS EXISTENTES, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA CRISTINA TELLO ROSAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE, PROMUEVA CAMPAÑAS EN TÉCNICAS DE RESCATE CARDIOPULMONAR ANTE UN PARO CARDIACO Y PREVENIR UNA MUERTE SÚBITA CARDIACA, A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL; Y EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE POR MEDIO DE LAS SECRETARIAS DE BIENESTAR Y DE TRABAJO, IMPLEMENTEN UN PROGRAMA INTEGRAL ESPECIAL EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN AL TRABAJO ADOLESCENTE PERMITIDO, A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL. EN EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE PROPONE ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, TERMINADA



LA LECTURA EL DIPUTADO JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA PRECISAR QUE PRESENTÓ UNA PROPOSICIÓN REFORMATORIA AL ACUERDO PRESENTADO, AL RESPECTO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE AL TÉRMINO DE LA DISCUSIÓN SE PROCEDERÁ AL DESAHOGO DE SU PROPUESTA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 210 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 120 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO**, RECONOCIÓ EL TRABAJO QUE SE HIZO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DESCONOCIENDO LAS CAUSAS DE LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE QUIEN HASTA ABRIL, ERA TITULAR, DESEÁNDOLE EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN SUS TAREAS; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, PARA PRECISAR QUE SU VOTO SERÁ EN CONTRA DONDE EL CONGRESO DEL ESTADO SE HAN VENIDO COMETIENDO EXCESOS A PESAR DE QUE ES UN PODER COLEGIADO Y UN PODER PÚBLICO QUE NO RECAE EN UNA SOLA PERSONA, SINO EN 41 LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, DONDE SE DESTITUYÓ A UN PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA, POR TEMAS DE ORDEN POLÍTICO Y DONDE SE HAN DADO CAMBIOS EN LA MAYORÍA DE LAS DIRECCIONES, DONDE ES NECESARIO SABER Y CONOCER ADÓNDE SE FUE Y CUÁLES SON LOS VERDADEROS MOTIVOS DE ESTA RENUNCIA APLICABLE CON FECHA DEL PRIMERO DE ABRIL; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO**, EXPRESÓ QUE EN EL ACUERDO NO HAY UNA FECHA DE RENUNCIA, SÓLO DE ALGUNA FORMA SE DAN ALGUNOS DATOS QUE DAN ORIGEN; SIN EMBARGO, EL TEMA NO PUEDE ESPERAR MÁS A SER RESUELTO POR ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO Y



POR EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, DADA LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, Y QUE EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO SEÑALA LA RENUNCIA QUE EL PLENO APRUEBE, SERÁ A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL, LO QUE PODRÍA INTERPRETAR QUE PRESENTÓ SU RENUNCIA O YA NO ESTABA EN FUNCIONES, SIN QUE HAYA DADO CUENTA, HASTA LA PRESENTE FECHA, ADVIRTIENDO QUE NO SE TIENE CERTEZA DE CUÁNDO PRESENTÓ SU RENUNCIA, AL NO HABERSE PRECISADO EN SU CONTENIDO, NI TENER A LA VISTA DICHA RENUNCIA; CONTINUANDO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, HIZO UN LLAMADO DONDE EN EL ORDEN DEL DÍA, NO SE PONE EL NOMBRE DE LA CONTADORA LUZ HERMINIA CAMACHO, TITULAR DEL ÁREA Y EN SESIONES ANTERIORES PONEN EL NOMBRE DEL DIPUTADO Y EL ASUNTO QUE SE TRATA Y SE PRETENDA FIRMAR Y ACEPTAR UNA RENUNCIA CON FECHA PRIMERO DE ABRIL EN JUNIO; ACTO SEGUIDO EN MOCIÓN LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, SOLICITÓ A LA MESA DIRECTIVA SE DÉ CUENTA DEL OFICIO DE RENUNCIA DE LA PERSONA A EFECTO DE ABONAR Y CONOCER MÁS DEL TEMA, ACTO CONTINUO LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DIO LECTURA AL OFICIO DE RENUNCIA, TERMINADA LA LECTURA EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**, SOLICITÓ A LA MESA DIRECTIVA ASENTAR EN ACTAS DONDE SE OCUPA LA TRIBUNA PARA HACER DENOSTACIONES O PARA INSULTAR DE MANERA CLASISTA, DE MANERA VIOLENTA, DONDE NO SE HA APRENDIDO Y DE LA CONSTANTE ACUMULACIÓN DE AGRAVIOS Y QUE SE HAN SANCIONADO POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN SU MOMENTO, POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y POR OTRAS DEPENDENCIAS EN DONDE DE MANERA



REITERATIVA SE SIGA EJERCIENDO VIOLENCIA Y QUE TAMBIÉN DE NUEVA CUENTA EN ESTE HECHO VIOLENTO SIGA DICIENDO QUE LA ABOGADA ES MANGONEADA POR OTRA PERSONA AL ACATAR SU TRABAJO PROFESIONAL, HACIENDO EL LLAMADO PARA PONER UNA AMONESTACIÓN EN EL ACTA LAS DECLARACIONES VERTIDAS; ENSEGUIDA EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, PRECISÓ QUE SI BIEN ES FACULTAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, TANTO LOS NOMBRAMIENTOS COMO LAS REMOCIONES, COMO LAS RENUNCIAS, DE ALGUNOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES, SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PUEDA SABER CON MAYOR EXACTITUD LAS DUDAS SOBRE LA RENUNCIA DERIVADAS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN, DE RECIBO Y EL POR QUÉ APENAS DE SU PRESENTACIÓN ANTES DE DECIDIR SU VOTO; DONDE HAN PASADO TRES MESES O MÁS Y ACÉFALA ESTA DIRECCIÓN GENERAL, SI SE HIZO LA ENTREGA-RECEPCIÓN EN TÉRMINOS DE REGLAMENTO; AL RESPECTO LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA MANIFESTÓ QUE SE TOMA NOTA DE TODAS Y CADA UNA DE SUS PETICIONES Y PREGUNTAS Y QUE SOLICITARÁ A LA SECRETARÍA GENERAL, SE PUEDA TENER ESA INFORMACIÓN Y TODA VEZ QUE PASARON SEIS ORADORES SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN SI EL ASUNTO SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO; ACTO SEGUIDO LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, MANIFESTÓ QUE SU MOCIÓN ES DE PROCEDIMIENTO DERIVADO A QUE SE INFORMÓ QUE LE VAN A PASAR LOS DATOS PARA MAYOR ABUNDAMIENTO Y QUE SI SE PONE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO SE VA A TERMINAR POR LO QUE SE DEBE CONCLUIR LAS DUDAS QUE ESTÁN EN LA MESA PLANTEADAS; ENSEGUIDA EN MOCIÓN CONCEDIDA EL DIPUTADO **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA**, PRECISÓ QUE EL



DOCUMENTO SE PRESENTÓ EL DÍA UNO DE JUNIO Y QUE SURTE EFECTOS EN LA FECHA MISMA DE LA PRESENTACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL TIENE ESE SELLO, Y QUE DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, POR LA CONTINGENCIA LOS PLAZOS SE SUSPENDIERON, POR ESO TIENE EL SELLO DE RECIBIDO Y SURTE EFECTOS EN LA MISMA FECHA DE LA PRESENTACIÓN; SIN EMBARGO HUBO UN ERROR EN LA REDACCIÓN DEL ACUERDO SEÑALANDO QUE NO ES ABRIL SINO EL UNO DE JUNIO; EN MOCIÓN LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, CUESTIONÓ QUE SI SE RECIBIÓ CON FECHA PRIMERO DE JUNIO, SE TRADUCE A QUE LA CONTRALORA ESTUVO LABORANDO EN EL CONGRESO HASTA EL DÍA 1º DE JUNIO QUE SE ENTREGÓ O HASTA QUÉ DÍA ESTUVO LABORANDO, PORQUE AHÍ PUDIERA ESTAR LA CONFUSIÓN; A CONTINUACIÓN EN MOCIÓN CONCEDIDA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, MANIFESTÓ QUE SE RECONOCIÓ QUE HAY UN ERROR EN EL ACUERDO Y ESTO ESTÁ TOTALMENTE FUERA DE CUALQUIER LÓGICA JURÍDICA, PORQUE EL OFICIO SE MANIFIESTA QUE ESTÁ FIRMADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE LA RENUNCIA ES A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL, LUEGO APARECE EL SELLO DEL CONGRESO DEL ESTADO, FECHADO HASTA EL DÍA PRIMERO DE JUNIO DANDO ORIGEN A MUCHAS DUDAS, SOLICITANDO A LA MESA DIRECTIVA ASUMA SU RESPONSABILIDAD Y TODA VEZ QUE LA PROPIA SECRETARÍA GENERAL HA RENDIDO UN INFORME CON TODAS ESTAS INCONSISTENCIAS CRONOLÓGICAS, SE RETIRE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SE LLAME A LA CIUDADANA A RECTIFICAR EL PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE ESTÁ PRESENTANDO EN EL ACUERDO; ENSEGUIDA EN MOCIÓN LA DIPUTADA **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**, INDICÓ QUE SE HAN AGOTADO LA LISTA DE ORADORES Y SI EL TEMA ES UNA MOCIÓN DE



PROCEDIMIENTO, Y TODA VEZ QUE SE HAN RESUELTO LAS DUDAS QUE SE TENÍAN, SE PASE A LA PROPUESTA REFORMATORIA PRESENTADA; ACTO CONTINUO EN MOCIÓN EL DIPUTADO **GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ**, SEÑALÓ QUE TODA VEZ QUE LA EMISIÓN DEL ESCRITO ES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ASUME QUE ESTÁ TRABAJANDO O VIVIENDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRECISA QUE COBRÓ HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE MAYO O HASTA EL PRIMER DÍA DE JUNIO, EXISTIENDO MOTIVOS Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA, RETIRAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; ENSEGUIDA EL DIPUTADO **JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO**, SOLICITÓ REVALORAR EL ACUERDO PORQUE TIENE INCONSISTENCIAS EN UN TEMA DELICADO DONDE ES NECESARIO SABER QUÉ SE HIZO EN TRES MESES PARA QUE LAS Y LOS DIPUTADOS PUEDAN VOTAR A FAVOR O EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN, PERO TENIENDO LA CERTEZA REAL DE QUÉ PASÓ EN ESOS TRES MESES; ACTO SEGUIDO PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS LA DIPUTADA **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**, EXPRESÓ QUE EN NINGÚN MOMENTO MENCIONÓ QUE YA SE ENCONTRABA TRABAJANDO LA ACTUAL CONTRALORA EN EL GOBIERNO FEDERAL, POR ELLO SE ENCUENTRA RECTIFICANDO LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR OTRAS DIPUTADOS QUE MANIPULAN LO EXPRESADO; ENSEGUIDA EN MOCIÓN EL DIPUTADO **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA**, SOLICITÓ CONFIRMAR LA INFORMACIÓN DE QUE LA TITULAR ESTUVO TRABAJANDO HASTA ESE DÍA, Y DE SER ASÍ NO LE VE MAYOR PROBLEMA PARA QUE EL SENTIDO DE SU VOTO SEA A FAVOR DEL ACUERDO, SOLICITANDO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DÉ LA INFORMACIÓN DE QUIÉN ESTUVO OCUPANDO ESE LUGAR Y SE LE DÉ APERTURA A UN NUEVO ENCARGADO O ENCARGADA DE DESPACHO O A UN NUEVO



TITULAR; ACTO CONTINUO EN MOCIÓN EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, MANIFESTÓ QUE SI LA RENUNCIA ES A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL, YA NO SE LE DEBE DE PAGAR, PORQUE TIENE NOTICIAS DE QUE YA ESTÁ EN OTRO LADO POR LO QUE CONSIDERA NECESARIO EXISTA UN ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PUESTO; ACTO SEGUIDO EN MOCIÓN EL DIPUTADO **ARTURO DE ROSAS CUEVAS**, EXPRESÓ QUE LA RENUNCIA ES UN DERECHO QUE SE TIENE Y QUE PUEDE DESPLAZARSE A DONDE MEJOR LE CONVenga COMPAÑEROS, SOLICITANDO A LA MESA DIRECTIVA AVANZAR EN EL TEMA Y CONTINUAR CON LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; ACTO CONTINUO EN MOCIÓN EL DIPUTADO **VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ**, PRECISÓ QUE SI BIEN SE HA RECONOCIDO QUE HUBO UN ERROR DE FECHA ES NECESARIO SUBSANAR Y CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS; ENSEGUIDA EN MOCIÓN CONCEDIDA EL DIPUTADO **JAVIER CASIQUE ZÁRATE**, MANIFESTÓ QUE SIN ÁNIMO DE POLEMIZAR HAY ALGUNAS INTERROGANTES QUE PUDIERAN ACLARARSE PARA NO CAER EN SOSPECHOSISMO Y QUE PERMITAN TENER UNA IDEA MUY CORRECTA DE QUÉ ES LO QUE PASÓ, DONDE ES ABSOLUTAMENTE IRREGULAR LA RENUNCIA, PRECISANDO LOS CUESTIONAMIENTOS DE QUIÉN LLEVÓ LAS FUNCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ESTOS TRES MESES, QUIÉN REVISÓ EL USO DE LOS RECURSOS, QUIÉN FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONGRESO Y SI HUBO ALGUIEN QUE ASUMIERA COMO ENCARGADO DE DESPACHO Y QUIÉN LO APROBÓ, PORQUE ELLA ES LA RESPONSABLE HASTA EL DÍA EN QUE SE ACEPTA SU RENUNCIA, POR LO TANTO, NO HAY ENTREGA-RECEPCIÓN, NI NADA QUE SE LE PAREZCA PARA LOS QUE ESTUVIERON CUESTIONANDO SOBRE EL TEMA; ENSEGUIDA LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA**



VECCHIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA PRESENTÓ UNA MOCIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 174 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, PARA EL RETIRO DEL PUNTO A DISCUSIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA DAR UN TÉRMINO A LA PERSONA QUE PRESENTA SU RENUNCIA PUEDA RATIFICAR LO MENCIONADO EN LA MISMA Y TAMBIÉN QUE SE PUEDA TENER CERTEZA AL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTÁ ANALIZANDO, ENSEGUIDA PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y QUINCE VOTOS EN CONTRA SE DESECHÓ LA MOCIÓN DE RETIRO, MANTENIÉNDOSE EL PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA; ENSEGUIDA EN MOCIÓN LA DIPUTADA **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, SEÑALÓ QUE SE HAN INTENTADO DAR LAS EXPLICACIONES DE LO QUE SE HA CUESTIONADO, PERO LA RENUNCIA SE PUEDE PRESENTAR EL DÍA QUE CADA QUIEN QUIERA, POR ELLO LA RENUNCIA SURGE EFECTO CUANDO SE PRESENTA, ASIMISMO QUE SI BIEN SE ESTÁ EN MEDIO DE UNA PANDEMIA, YA SE HA PRECISADO LOS MOTIVOS Y SITUACIONES PRESENTADAS A LA CUAL EL EMPLEADOR TIENE DERECHO DE PRESENTAR; INTERVENCIONES Y MOCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN, AGOTADA LA LISTA DE ORADORES EN LA DISCUSIÓN DEL TEMA Y DESAHOGADAS LAS INTERVENCIONES POR MOCIÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA DE LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA AL RESOLUTIVO SEGUNDO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA**, DE CAMBIAR EL MES DEL PRIMERO DE ABRIL, POR PRIMERO DE JUNIO; EN SEGUIDA EN MOCIÓN CONCEDIDA EL DIPUTADO **JAVIER CASIQUE ZÁRATE**, SOLICITÓ ASENTAR EN ACTA QUE SI BIEN LA FUNCIONARIA



DE LA QUE ESTÁ HABLANDO TIENE LA ALTA RESPONSABILIDAD, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN, IRREGULARIDAD, O DESVÍO EN EL USO DE RECURSOS EN ESTE LAPSO QUE ESTAMOS HABLANDO, LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL, CON SU OFICIO DE RENUNCIA FIRMADO CON ESA FECHA, SE PUEDE DESLINDAR ANTE AUTORIDADES FISCALES E INCLUSO JUDICIALES DE LO QUE OCURRIÓ EN ESE LAPSO, QUE SE SEPA QUE ELLA FIRMA UN DOCUMENTO CON UNA FECHA DIFERENTE A LA QUE SE RECIBIÓ Y SUS FUNCIONES NO SE DEBIERON SUSPENDER POR EL TIPO DE ATRIBUCIONES Y FUNCIONES ESENCIALES QUE NO DEBIERON HABERSE SUSPENDIDO POR EL TEMA DE LA PANDEMIA; ENSEGUIDA LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA Y CUATROS VOTOS EN ABSTENCIÓN APROBADA, ENSEGUIDA PUESTA A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO**, AMPLIARON SUS COMENTARIOS DE LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON VEINTE VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA Y CUATRO VOTOS EN ABSTENCIÓN, RESULTÓ APROBADA LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA, INSTRUYENDO LA MESA DIRECTIVA HACER LAS MODIFICACIONES AL ACUERDO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, ACTO SEGUIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 100 FRACCIÓN X, 181, 184 Y 201 DE LA LEY



ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 138 Y 139 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE PROCEDE A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, RESULTANDO CON VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA Y NUEVE VOTOS EN ABSTENCIÓN, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA MODIFICACIONES ADOPTADAS EL ACUERDO POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS APROBADOS. ACTO SEGUIDO EN MOCIÓN CONCEDIDA A LAS Y LOS DIPUTADOS **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO, LILIANA LUNA AGUIRRE, NANCY JIMÉNEZ MORALES, VIANEY GARCÍA ROMERO, MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ, BÁRBARA DIMPNA MORAN AÑORVE, NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FERNANDO SÁNCHEZ SASIA, RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ Y MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA,** SOLICITARON A LA MESA DIRECTIVA QUE SUS INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS, RESPECTIVAMENTE, SEAN TURNADAS DIRECTAMENTE A LAS COMISIONES DE ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; AL RESPECTO LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA PRECISÓ QUE EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN SE DARÁ EL TRAMITE RESPECTIVO; ACTO CONTINUO EN MOCIÓN CONCEDIDA LA DIPUTADA **GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ,** SOLICITÓ EL RETIRO DE SU INICIATIVA PRESENTADA EN EL PUNTO VEINTISIETE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVA A REFORMAR EL ARTÍCULO 413 TER DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, INSTRUYENDO LA MESA DIRECTIVA A SU RETIRO PROCEDENTE. CONTINUANDO EN EL **PUNTO CINCO,** RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA,** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO



DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE REALICE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, AUXILIO Y REHABILITACIÓN DENTRO DE LOS HOSPITALES Y SERVICIOS DE SALUD EN CASO DE EMERGENCIAS SÍSMICAS DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID 19, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA**, AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES DEL PUNTO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA SU INTERVENCIÓN SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA DE LAS PETICIONES FORMULADAS CORRESPONDIENDO EL PUNTO VEINTIUNO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 119 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EL PUNTO VEINTIDÓS RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **VIANEY GARCÍA ROMERO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO



DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EL PUNTO VEINTICUATRO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **VIANEY GARCÍA ROMERO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EL PUNTO VEINTISÉIS RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO VIGÉSIMO SEXTO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EL PUNTO VEINTISIETE RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA



INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EL PUNTO VEINTIOCHO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA EN LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 199 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EL PUNTO VEINTINUEVE RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **VIANEY GARCÍA ROMERO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EL PUNTO TREINTA RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **VIANEY GARCÍA ROMERO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EL PUNTO TREINTA Y CUATRO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LAS Y LOS DIPUTADOS



LILIANA LUNA AGUIRRE Y JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO, COORDINADORA E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA, **ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN Y CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ**, INTEGRANTE Y COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR LA QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA; Y AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE REFORMA LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA, A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; Y LA QUE REFORMA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. EL PUNTO TREINTA Y SEIS RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE SAN MIGUEL, DURANTE SU INTERNAMIENTO, LES SEAN RESPETADOS A LAS Y LOS MENORES



INFRACTORES SUS DERECHOS HUMANOS, SE ASEGURE SU SEPARACIÓN ABSOLUTA DE LAS PERSONAS ADULTAS INTERNADAS, SEAN TRATADOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO, LES SEAN GARANTIZADAS LAS VISITAS FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EDUCATIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES; ASÍ COMO PARA QUE, EN CUANTO LAS CONDICIONES SANITARIAS PROVOCADAS POR LA PANDEMIA DEL SARS-COV-2 (COVID-19) LO PERMITAN, SEAN REGRESADOS A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EL PUNTO TREINTA Y SIETE RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES Y FILTROS SANITARIOS PERTINENTES, ASÍ COMO ESTABLECER POLÍTICAS DE CONFINAMIENTO VOLUNTARIO, ANTE EL INGRESO A NUESTRO PAÍS DE NACIONALES O EXTRANJEROS, PROVENIENTES DE PAÍSES EN DONDE SE CUENTE CON ALTOS ÍNDICES DE PERSONAS INFECTADAS POR COVID-19, ESTO A FIN DE DISMINUIR EL RIESGO DE PROPAGACIÓN DE DICHA ENFERMEDAD, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EL PUNTO TREINTA Y NUEVE RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO



REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES, SE VERIFIQUE QUE LOS APOYOS ALIMENTARIOS E HIGIÉNICOS DESTINADOS A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN, SE HAGAN LLEGAR POR IGUAL Y SIN NINGÚN TIPO DE DISTINCIÓN A LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITAN, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE BIENESTAR Y A LA DE DESARROLLO RURAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EL PUNTO CUARENTA RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA PARA DAR A CONOCER EL CONTENIDO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL Y, DE IGUAL FORMA, CAPACITE A LOS CENTROS DE TRABAJO QUE ESTÁN LABORANDO, CON EL OBJETIVO DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A DICHS LINEAMIENTOS Y, EN CONSECUENCIA, LAS Y LOS TRABAJADORES POBLANOS TRABAJEN CON TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS NECESARIAS, PARA EVITAR CONTAGIARSE DEL VIRUS SARS-COV-2, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. Y EL PUNTO CUARENTA Y DOS RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA



NANCY JIMÉNEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE NO SE INCREMENTE EL COBRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA NI LAS TARIFAS CON LAS QUE SE COBRA LA MISMA, ASÍ COMO PARA QUE NO SE SUSPENDA SU SUMINISTRO EN LOS DOMICILIOS EN LOS QUE EXISTAN ADEUDOS Y SE PRORROGUE EL PAGO RESPECTIVO, POR EL TIEMPO QUE DURA LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID- 19), SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO SEIS**, CON RELACIÓN DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 115, Y LA FRACCIÓN V DEL 116; DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 120 FRACCIONES VII, VIII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DISPENSAR LA LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADO A SUS CORREOS INSTITUCIONALES, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LECTURA; ENSEGUIDA PUESTO A DISCUSIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 167, 168, 169 Y 180 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO



DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIÓN VII, 122, 123 FRACCIÓN IV, 124 FRACCIÓN V Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, LA Y LOS DIPUTADOS **EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, GUADALUPE TLAQUE CUAZITL, JAVIER CASIQUE ZARATE**, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 181 FRACCIÓN II Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, APROBADO EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 115, Y LA FRACCIÓN V DEL 116; DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA, ORDENANDO ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ENSEGUIDA EN MOCIÓN CONCEDIDA LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, SOLICITÓ EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DEL ARTÍCULO 174 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y 160 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, QUE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LA



DIPUTADA VIANEY GARCÍA ROMERO, RELATIVAS AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE AMPLIÉ EL TURNO EN COMISIONES UNIDAS INCLUYENDO LA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PETICIÓN QUE HA PRESENTADO POR ESCRITO; ACTO CONTINUO LA DIPUTADA **LILIANA LUNA AGUIRRE**, SOLICITÓ QUE LA INICIATIVA PRESENTADA AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES TENGA EL MISMO TRÁMITE PROCEDENTE; AL RESPECTO LA DIPUTADA **VIANEY GARCÍA ROMERO**, COMENTÓ QUE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y BAJO EL PRINCIPIO DE CONCENTRACIÓN, LA PRESENTADA POR ELLA Y LA DIPUTADA LILIANA LUNA AGUIRRE, SE QUEDE EL TURNO ASIGNADO, MIENTRAS QUE EN LAS DEMÁS NO TENDRÍA NINGÚN INCONVENIENTE EN SU DICTAMINACIÓN; ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA PRECISÓ QUE EN EL ENTENDIDO QUE LA DIPUTADA LILIANA LUNA, SOLICITA EL TURNO EN COMISIONES UNIDAS DARÁ EL TURNO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, ACTO SEGUIDO LA DIPUTADA **VIANEY GARCÍA ROMERO**, SEÑALÓ QUE HAY UNA INICIATIVA TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EN EL MISMO SENTIDO, SOLAMENTE PARA QUE SE PUDIERAN DICTAMINAR DE MANERA CONJUNTA, SI ES QUE FUERA EN EL MISMO SENTIDO, POR LO QUE SI LA SECRETARÍA GENERAL PUDIERA RASTREAR LAS INICIATIVAS, PARA QUE SE DÉ EL TURNO PERTINENTE Y NO ESTAR ENVIANDO A DIFERENTES COMISIONES, A LO QUE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA AGREGÓ SE TOMA NOTA. ENSEGUIDA EN VIRTUD DE SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA CONSULTÓ A LA ASAMBLEA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 91 DEL REGLAMENTO



INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SI ES DE PRORROGARSE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA RESULTÓ POR MAYORÍA DE VOTOS NO APROBADA LA SOLICITUD DE LA PRÓRROGA; EN CONSECUENCIA SE LEVANTÓ LA SESIÓN TERMINADO EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, CITANDO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN SU MODALIDAD VIRTUAL PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA
DIPUTADA PRESIDENTA

RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
DIPUTADA SECRETARIA

JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA
DIPUTADO SECRETARIO